

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. Carlos Dante Jaimes Fajardo en su calidad de Representante del Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, en su calidad de Vocal Propietario y Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; Lic. Miguel Angel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y el Lic. Horacio de Jesús Sánchez García, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES

## 7.- CLAUSURA

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran ocho integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

**SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.-** En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentran ocho integrantes del Órgano de Gobierno generando la mayoría calificada para el desarrollo de la sesión.-----

**TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

**CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informe sobre los temas registrados en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, en relación al ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2019/04 informa que con fecha 8 de abril del presente año a través del oficio SA/0685/2019 la Secretaría de Administración solicitó a la Secretaría de Finanzas la adecuación presupuestal en el rubro de Servicios Personales para la ampliación del acuerdo que se menciona, referente a los pagos de bono de estímulo profesional docente 2018-2019 y provisión para impuestos, cuotas patronales INFONAVIT. -----

En relación al otro tema en este punto que se refiere al ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2019/05, el Secretario Técnico informa que a través del oficio CECYTEO/DG/DADM/335/2019 de fecha 1 de abril de 2019, se solicitó al Subsecretario de Egresos Contabilidad Y Tesorería de la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal, cuyos recursos serán destinados para el pago de las 8 prestaciones socioeconómicas del catálogo ODES con vigencia a partir del 1 de febrero al 31 de enero de 2019, que se adeudan al personal de base.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre estos tema, al no haber ningún comentario, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.-----

**QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios, en relación al punto 5.1 del orden del día relativo a al Cumplimiento de Metas del Primer Trimestre del 2019, el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva autorización para la participación de la Maestra Sujeyla Santiago Gallegos, Subdirectora de Programación y Presupuesto del Colegio, quien informa que el Programa Anual 2019 está integrado por 7 proyectos que contienen 30 metas para este trimestre, de las cuales 18, que representan el 60 por ciento tienen un avance total en su cumplimiento; 7 que representan el 23 por ciento tienen avances parciales en su cumplimiento y 5 que representan el 17 por ciento son metas no cumplidas, las cuales somete a conocimiento de la Junta Directiva, por lo que respecta a las metas Cumplidas Parcialmente informa que el Proyecto 1 "Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa" referente a los Procesos Jurídicos Eficientados la meta se cumplió parcialmente por la falta de recursos federales, por lo que la meta se recalendarizará para el mes de junio; en relación al Proyecto 3.- Desarrollo Académico, la meta se cumplió de manera parcial debido a la falta de interés del personal docente, ya que los cursos se ofertan a través de convocatoria; En relación al Proyecto 4 "Pertinencia de Planes y Programas de Estudio" la meta se cumplió parcialmente debido a la falta de recurso federal para solventar los viáticos impidió la visita a todos los planteles que se tenían programados; y por último el Proyecto 6 "Vinculación y Gestión con los Sectores que integran a la Sociedad" informa que 5 alumnos están pendientes de iniciar con el proceso de Formación Dual, debido a que el hotel donde se llevará a cabo no ha firmado el convenio, por lo que la meta se reprogramó para el siguiente semestre, en el mes de agosto. -

En relación a las metas no cumplidas explica que en relación a la meta del Proyecto 2 "Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad" no se alcanzó la meta debido a que los procesos de adquisición del material para el desarrollo de las actividades están en proceso. Ese es el avance de metas del Colegio.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por

unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2019/01**, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Avance del cumplimiento de Metas del Primer Trimestre de 2019.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el siguiente tema. -----

En relación al punto 5.2 Relativo la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto el Licenciado Nazario Martín Guerrero Salgado, Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, quien informa que durante el Primer trimestre del año dos mil diecinueve se tiene un avance presupuestal del 23.8 por ciento ya que se ha ejercido un total de \$159,767,527.27 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil quinientos veintisiete pesos 00/100 m.n.) en las actividades que se detallan en la tabla que se anexa:-----

| Actividad  | PRESUPUESTO AUTORIZADO  | PRESUPUESTO MODIFICADO  | ENERO                  | FEBRERO                | MARZO                  | ACUMULADO               | % AVANCE PRESUPUESTAL |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>132 FORMACIÓN CON CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>  |                         |                         |                        |                        |                        |                         |                       |
| 132 01 000 001 Ingresar a planteles al Padrón de Buena Calidad   | \$387,157.00            | \$387,157.00            | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  | 0.00%                 |
| 132 02 000 001 Aplicar tecnologías de información, comunicación a los procesos educativos y administrativos. | \$894,962.00            | \$894,962.00            | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  | 0.00%                 |
| 132 03 000 001 Automatizar los procesos del Departamento de Control Escolar                                  | \$108,528.04            | \$108,528.04            | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  | 0.00%                 |
| 132 04 000 001 Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo                                     | \$2,489,250.00          | \$2,489,250.00          | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  | 0.00%                 |
| 132 05 000 001 Operar Convenios con los Sectores Productivos y de Educación Media Superior                   | \$1,722,439.34          | \$1,722,439.34          | \$0.00                 | \$0.00                 | \$1,132.16             | \$1,132.16              | 0.07%                 |
| 132 05 000 002 Dar seguimiento a los resultados de la Educación Media Superior                               | \$398,996.15            | \$398,996.15            | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  | 0.00%                 |
| 132 05 000 003 Operar el Marco Curricular en Planteles de Bachillerato Tecnológico                           | \$1,805,994.58          | \$1,805,994.58          | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  | 0.00%                 |
| 132 05 000 004 Operar el Marco Curricular en Planteles de Bachillerato General                               | \$308,480.28            | \$308,480.28            | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  | 0.00%                 |
| <b>200 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>   |                         |                         |                        |                        |                        |                         |                       |
| 200 03 000 001 Espacios Educativos en el Nivel Medio Superior equipados                                      | \$6,204,157.88          | \$6,204,157.88          | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  | 0.00%                 |
| 200 04 000 001 Impartir clases   | \$683,879,639.13        | \$656,300,207.63        | \$48,747,813.54        | \$51,649,947.33        | \$59,368,634.24        | \$159,766,395.11        | 24.34%                |
| 200 04 000 002 Realizar visitas de inspección a instituciones de Educación Media Superior                    | \$81,955.60             | \$81,955.60             | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                 | \$0.00                  |                       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$698,281,560.00</b> | <b>\$670,702,128.50</b> | <b>\$48,747,813.54</b> | <b>\$51,649,947.33</b> | <b>\$59,369,766.40</b> | <b>\$159,767,527.27</b> | <b>23.82%</b>         |

Informa que durante el primer trimestre por parte del Estado el Colegio recibió un total de \$159,767,527.27 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil quinientos veintisiete pesos 27/100 m.n.) mientras que del Financiamiento Federal el Colegio, durante el primer trimestre no recibió ninguna ministración. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink.

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2019/02**, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.3 del orden del día.-----

En relación al punto 5.3 el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2018, informa que tanto la Secretaría de Finanzas del Estado como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca las observaciones de los Estados Financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2018, observaciones que ya fueron solventadas mediante oficio y remitidas al área que corresponde, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber comentario, el Presidente de la Junta somete a su consideración la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2019/03**, Derivado de la dictaminación del Cuarto Trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018 por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaria de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia Palacios se refiere a la Presentación y aprobación del Plan de Medios 2019, el cual se elaboró para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia Gubernamental, y que se refiere a la calendarización de 12 actividades de las diferentes Campañas que se llevan a cabo en el Colegio.-----

9





El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2019/04**, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan el Plan de Medios 2019.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios sobre el punto 5.5 que se refiere a la Presentación de Indicadores Educativos, solicita la participación de la Maestra Vitoria Yan Regalado Pineda Subdirectora de Registro Escolar y Estadística del Colegio quien comenta que la matrícula total del Colegio al inicio del ciclo escolar 2018-2019, es de 17,813 alumnos de los cuales 9,138 son mujeres y 8,675 hombres y la matrícula al inicio del periodo escolar 2019-1 es de 16,407 de los cuales 8,523 son mujeres y 7,884 hombre, lo que representa un decremento de 1,406 jóvenes, equivalente a un 7.8% de abandono escolar. Comparando la matrícula de inicio de los ciclos escolares 2017-2018 que fue de 17,320 y la matrícula del periodo 2018-2019 que fue de 17,813, se presentó un incremento en la captación de 496 estudiantes equivalente al 2.8%. -----

Para el servicio de Bachillerato Tecnológico integrado por 41 centros educativos, se inició el ciclo escolar 2018-2019 con 10,381 alumnos de los cuales 5,285 son mujeres y 5,096 hombres; en el periodo escolar 2019-1 con 9,568 alumnos 4,947 mujeres y 4,621 hombres, con respecto al inicio del ciclo escolar 2018-2019, se presentó una diferencia de menos 813 estudiantes, equivalente al 7.8% de decremento en la matrícula. En la modalidad de Bachillerato General integrado por 64 centros educativos, en el ciclo escolar 2018-2019 es de 7,432 alumnos 3,853 mujeres y 3,579 hombres; en el periodo actual 2019-1 con 6,839 alumnos de los cuales 3,576 mujeres y 3,263 hombres lo que indica que 593 estudiantes no se reinscribieron al periodo actual, representando el 7.9% de decremento.-----

En relación al indicador de Abandono Escolar comenta que durante el periodo escolar 2018-2, un total de 1,718 jóvenes abandonaron sus estudios, lo que representa el 9.6% con respecto a la matrícula total. Para Bachillerato Tecnológico fue de 1005 jóvenes representando el 9.7% de la matrícula total y para Bachillerato General fue de 713 estudiantes que indica el 9.6% de decremento con respecto a la matrícula total. Las 8 principales causas de abandono escolar de las 33 establecidas en el Sistema de Control Escolar "ARIES" que corresponden al periodo en comento, son: 1. Por adeudo de asignaturas. 2. Por falta de interés. 3. Se me dificulta el estudio.

www.oaxaca.gob.mx

Handwritten initials and a signature in blue ink.




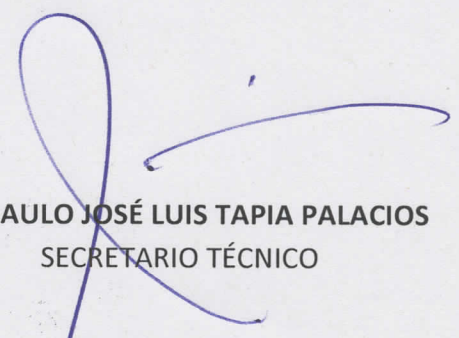
4. Problemas familiares. 5. Cambio de residencia de mis padres. 6. Por traslado a otro subsistema.  
7. Por trabajar. 8. Bajos ingresos familiares.-----

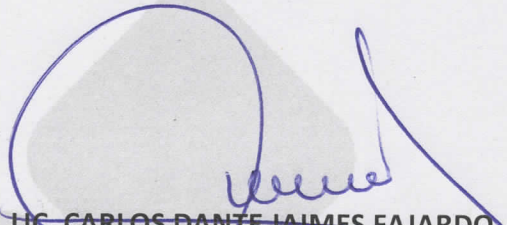
Referente al abandono escolar en este periodo escolar 2019-1, se realizó un corte al día 7 de mayo del año en curso y después de la primera evaluación parcial, arrojó los datos siguientes por servicio y semestre: Bachillerato Tecnológico: 64 alumnos desertores: segundo semestre 41 jóvenes, 17 de cuarto y 6 de sexto semestre, de los cuales la principal causa de abandono escolar es por falta de interés del estudiante. Bachillerato General: 128 alumnos desertores: segundo semestre 72 jóvenes, 47 de cuarto y 9 de sexto semestre, de los cuales la principal causa de abandono escolar es por adeudo de asignaturas.-----

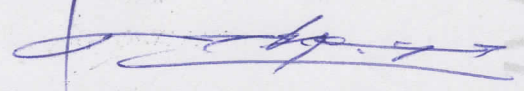
**SEPTIMO.-ASUNTOS GENERALES.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva solicita que en la siguiente reunión se presenten los avances de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales al no haber otro asunto que tratar, continúan con la clausura.----

**OCTAVO.- CLAUSURA.-** Al término de la reunión el Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ**  
PRESIDENTE

  
**LIC. PAULO JOSÉ LUIS TAPIA PALACIOS**  
SECRETARIO TÉCNICO

  
**LIC. CARLOS DANTE JAIMES FAJARDO**  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
NACIONAL DE CECYTES

  
**LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ**  
VOCAL PROPIETARIO Y ENCARGADO DEL  
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA



**LIC. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES**  
COMISARIO SUPLENTE

**MTRA. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA**  
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

**LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA**  
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

**LIC. HORACIO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE LA CANACINTRA

Última hoja, perteneciente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día viernes 24 de mayo de 2019.

www.oaxaca.gob.mx

9